CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022

El Representante Legal y el Contador Público de la
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá,

CERTIFICAMOS

Que, los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá a diciembre 31 de 2022, fueron preparados de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Ley 1314 del 2009 y Decreto 1406/99, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Que, en los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá a 31 de diciembre de 2022, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Resultados de sus Operaciones y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2022.

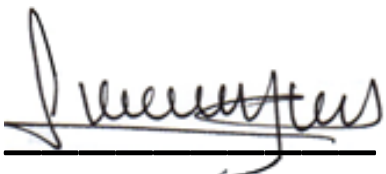
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.

5. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

6. Todos los hechos económicos que afectan a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Tunja los 07 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT 891801940-9

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá con número de identificación tributaria NIT 891.801.940-9, es un organismo administrativo y operativo, creado el 16 de mayo de 1967 según Resolución No. 070 de la Alcaldía Mayor de Tunja, siendo reconocida su Personería Jurídica por la Gobernación de Boyacá mediante Resolución No. 263 del 20 de mayo de 1975.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, hace parte y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, consagrado en los Artículos Primero (1°) y Dieciséis (16) de sus Estatutos, la cual fue fundada en 1915 y reconocida por el Estado Colombiano quien le confirió Personería Jurídica a través de las Resoluciones Ejecutivas del 22 de febrero de 1916 y noviembre 6 de 1928, emanadas del Ministerio de Gobierno, hoy denominado del Interior.

Naturaleza jurídica: La entidad denominada "Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá" es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que hace parte en calidad de federada y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana. Es un organismo administrativo y operativo dotado de personería jurídica propia, con patrimonio y administración independiente al de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, pero en concordancia con la Misión, Principios, política y procedimientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, orientará y guiará sus acciones con observancia integral de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dichos Principios son:

Humanidad – Imparcialidad – Neutralidad – Independencia – Voluntariado – Unidad – Universalidad.

Domicilio: La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá tendrá su domicilio principal en la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá en la calle 17 No. 9 – 56.

1.1. Actividades

De acuerdo con los estatutos vigentes la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá en el cumplimiento de su Misión está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

1) Establecer y priorizar en áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo con las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de asistencia a la comunidad como las relativas a cualquiera de los campos de la salud, incluida la salud ocupacional, programas de prestación de servicios, administración y auditoría, con el lleno de los requisitos legales.

2) Actuar como ente permanente de coordinación, orientación y asesoría además del apoyo de las Unidades Municipales y Grupos de Apoyo integrantes de la Seccional Boyacá.

3) Desarrollar los programas, así como áreas de trabajo, que permitan promover los principios fundamentales y los valores humanitarios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

4) Desarrollar los programas, asesorar, capacitar y señalar prioridades que permitan a la Seccional Boyacá, prestar a sus Unidades Municipales y Grupos de Apoyo una adecuada preparación y atención de los desastres, de acuerdo a las políticas establecidas por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

5) Promover y apoyar el desarrollo de su voluntariado como pilar fundamental para el cumplimiento de su misión, en la formulación de políticas y el desarrollo de sus programas.

6) Formular, cooperar y verificar la ejecución de programas de desarrollo, cooperación y bienestar comunitario en beneficio de la población más vulnerable de acuerdo con lo establecido por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

7) Adelantar programas de formación, especialización y capacitación para los miembros de la institución que ejecuten acciones humanitarias en la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

8) Establecer las relaciones de cooperación y apoyo mutuo con todos los niveles del gobierno departamental o municipal.

9) Difundir, enseñar, divulgar y promover el cumplimiento de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos, la transformación de conflictos y la protección de los más vulnerables.

10) En coordinación con los organismos correspondientes promover, apoyar y desarrollar acciones humanitarias en las líneas de reducción, respuesta y recuperación a favor de las personas y comunidades vulnerables o afectadas por desastres, calamidades o emergencias de carácter natural, antrópico o tecnológico.

11) Formular, desarrollar y evaluar programas de Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo del Talento Humano, Educación Informal en todos los niveles educativos y áreas de trabajo dirigidos a miembros de la misma y a la comunidad en general. Así mismo, la Seccional podrá crear, desarrollar y participar en actividades de divulgación, capacitación, formación docente, académica e investigativa, relacionadas con sus acciones y programas de conformidad con la normatividad vigente y pertinente.

12) Cooperar de acuerdo al Principio de Unidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, con las demás Seccionales de la Sociedad Nacional, manteniendo una permanente coordinación para estimular la amistad, fortalecer la institución y el bienestar de las comunidades y la protección de la vida y la salud, teniendo como objetivo final la paz entre los hombres.

13) Desarrollar dentro de sus capacidades, actividades que permitan dar cabal aplicación a los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como también que lleven al cumplimiento de la Misión, contenida en el artículo 6° de este Estatuto y en el artículo 3° de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como las estrategias que adopte la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

14) Crear organizaciones o programas destinados al fortalecimiento económico de la Seccional, respetando y siguiendo los lineamientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y el ámbito territorial de otras Seccionales.

15) En caso de conflicto armado, prestar su colaboración a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y poner sus bienes, personal, etc., a disposición de ésta.

16) Priorizar áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de salud y asistencia a la comunidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación, las que han sido aplicadas uniformemente.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral al cierre de cada periodo, como se detalla en las políticas contables.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, el Grupo utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, adoptó como moneda funcional de sus estados financieros el peso colombiano, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la misma.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

• En el caso de un pasivo no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los Equivalentes de Efectivo están representados por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades bancarias, producto de los ingresos durante el ejercicio de cada vigencia.

Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los anteriormente expuestos y de los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Estas cuentas por cobrar estarán conformadas por: Deudores: Clientes (Particulares Personas Naturales o Jurídicas), Anticipos, avances, Deudores Varios; en ocasión a su origen por arrendamientos o por agrupaciones.

Inventarios

Activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, (Medicamentos, Vacunas). Estos recursos son controlados por la entidad y se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Propiedad Planta y Equipo

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA medirá su propiedad planta y equipo bajo el modelo del costo, los lotes y construcciones serán medidos a valor razonable.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de La empresa.

Se definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil
Construcciones y edificaciones	40 y 80 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	Menor entre vida útil de la mejora y tiempo del contrato

Se aplicará el método de depreciación por línea recta.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán cuando existan indicios de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Proveedores

Se reconoce en el pasivo y corresponde a los valores adeudados por concepto de suministro de bienes y o servicios necesarios para la generación de ingresos que lo afectan directamente, es decir: la adquisición de medicamentos para la venta, vacunas y demás elementos o servicios destinados para la venta.

Se reconocerán al costo, los posibles descuentos por realizar pronto pago o los posibles intereses por la mora en el pago serán registrados afectando las cuentas de resultados en el periodo que se generen.

Cuentas por Pagar

Corresponde a las obligaciones presentes de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la institución que conlleve beneficios económicos. Dentro de estas se contempla: Honorarios por Pagar, Servicios por Pagar.

Impuestos Gravámenes y Tasas

Refleja todos aquellos conceptos que por norma explicita legal y tributaria deben ser causados y cancelados tanto a la dirección de impuestos y aduanas nacionales u otras entidades fiscalizadoras. (Impuesto sobre las ventas (IVA), Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto sobre renta y complementarios, Impuesto Predial, Impuesto de Vehículos), en los casos que aplique a la entidad.

Beneficios a Empleados

Se aplicará para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios. Tales como: Sueldos y salarios, prestaciones sociales, aportes a Seguridad social y parafiscal.

Otros Costos y Gastos estimados

Registra la reserva realizada para el desarrollo de futuros proyectos: Ampliación de infraestructura, mantenimientos, remodelaciones. Se afecta con la apropiación de los resultados del ejercicio.

Cuentas del Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral

La institución opta por presentar su estado de resultados según la función del gasto, ya que ésta alternativa proporciona información que resulta más fiable y pertinente a las necesidades propias de LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Los ingresos y los gastos se definen como:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

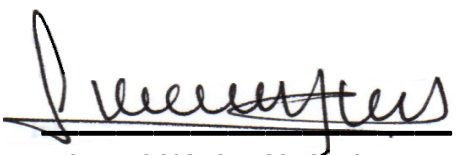
NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

	NOTA	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	3	130.846.870	27.158.800
CUENTAS POR COBRAR	4	157.876.523	281.915.383
INVENTARIOS	5	142.363.153	73.038.203
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**431.086.546**	**382.112.386**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	2.749.003.479	2.714.942.500
INTANGIBLES	7	8.308.411	7.818.411
OTROS ACTIVOS	7	49.000.000	49.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**2.806.311.890**	**2.771.760.911**
TOTAL ACTIVO		**3.237.398.436**	**3.153.873.297**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	88.072.507	28.537.163
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGA	9	49.273.139	79.868.681
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	10	13.352.000	12.245.653
BENEFICIOS A EMPLEADOS	11	85.508.627	79.924.809
DEPÓSITOS RECIBIDOS	12	10.118.526	41.359.313
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**246.324.799**	**241.935.619**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	47.739.114	80.279.646
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**47.739.114**	**80.279.646**
TOTAL PASIVO		**294.063.913**	**322.215.265**
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL		215.370.871	215.370.871
DONACIONES	13	599.556.190	446.056.190
RESERVAS		18.218.936	18.218.936
RESULTADOS ACUMULADOS		435.690.796	435.690.796
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	27	9.369.778	114.672.270
OTRO RESULTADO INTEGRAL	26	1.665.127.952	1.601.648.969
TOTAL PATRIMONIO		**2.943.334.523**	**2.831.658.032**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.237.398.436**	**3.153.873.297**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 - T

"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

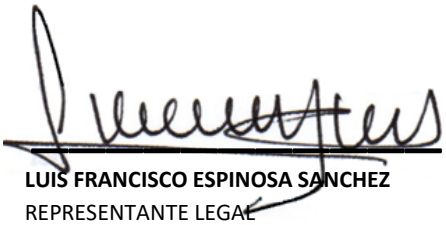
NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021

	NOTA	2022	2021
INGRESOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	14	558.018.896	689.353.238
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	15	161.894.800	132.240.092
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	16	181.332.264	43.522.400
ARRENDAMIENTOS	17	122.401.839	109.739.272
MERCADEO	18	811.211.323	648.336.283
TOTAL INGRESOS		**1.834.859.121**	**1.623.191.286**
COSTOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	20	335.114.341	354.707.313
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	21	32.418.768	36.831.542
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	22	76.353.411	61.506.992
MERCADEO	23	599.838.594	454.740.708
TOTAL COSTOS		**1.043.725.114**	**907.786.555**
EXCEDENTE BRUTO		**791.134.007**	**715.404.731**
GASTOS			
ADMINISTRACION Y VENTAS	24	925.890.902	786.639.662
TOTAL GASTOS		**925.890.902**	**786.639.662**
EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(134.756.895)**	**(71.234.932)**
INGRESOS DIVERSOS	19	170.105.984	199.529.033
GASTOS FINANCIEROS	25	25.979.311	13.621.832
EXCEDENTE O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		**9.369.778**	**114.672.270**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 - T

"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

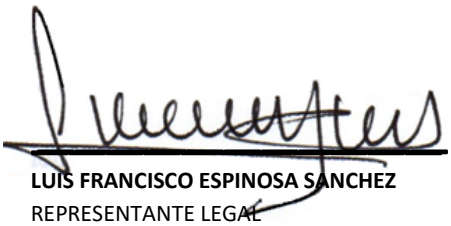
NIT. 891.801.940 - 9

OTRO RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021

	NOTA	2022	2021
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		9.369.778	114.672.270
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE EXCEDENTES NO REALIZADOS	26	63.478.983	16.195.048
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		**63.478.983**	**16.195.048**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**72.848.761**	**130.867.318**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 - T

"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	NOTA	FONDO SOCIAL	DONACIONES	RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADO INTEGRAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020		**215.370.871**	**366.820.335**	**18.218.936**	**591.574.917**	**(155.884.122)**	**1.585.453.921**	**2.621.554.859**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA					(155.884.121)	155.884.121		-
DONACIONES			79.235.855					79.235.855
RESULTADO DEL EJERCICIO						114.672.270		114.672.270
OTRO RESULTADO INTEGRAL								-
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO							16.195.048	16.195.048
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		**215.370.871**	**446.056.190**	**18.218.936**	**435.690.796**	**114.672.270**	**1.601.648.969**	**2.831.658.032**

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		**215.370.871**	**446.056.190**	**18.218.936**	**435.690.796**	**114.672.270**	**1.601.648.969**	**2.831.658.032**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA						(114.672.270)		**(114.672.270)**
DONACIONES			153.500.000					153.500.000
RESULTADO DEL EJERCICIO						9.369.778		9.369.778
OTRO RESULTADO INTEGRAL							63.478.983	63.478.983
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO								-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		**215.370.871**	**599.556.190**	**18.218.936**	**435.690.796**	**9.369.778**	**1.665.127.952**	**2.943.334.523**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 - T

"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

	NOTA	2022	2021
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO		**9.369.778**	**114.672.270**
AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA O PERDIDA DEL PERIODO			
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		38.165.400	49.457.764
AMORTIZACION INTANGIBLES		2.616.000	7.161.356
DETERIORO DE CARTERA		302.800	2.975.850
DETERIORO DE INVENTARIOS			
DONACIONES RECIBIDAS CARGO PATRIMONIO		153.500.000	79.235.855
REINVERSION EXCEDENTES 2021		(114.672.270)	
DONACIONES REALIZADAS		2.300.000	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		**91.581.708**	**253.503.095**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(INCREMENTO) DISMINUCION DE CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		123.736.060	(179.041.038)
(INCREMENTO) DISMINUCION DE INVENTARIO		(69.324.950)	(30.585.396)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS		(30.595.542)	30.521.305
INCREMENTO (DISMINUCION) DE PASIVOS POR IMPUESTOS		1.106.347	2.343.653
INCREMENTO (DISMINUCION) DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		5.583.818	14.456.270
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OTROS PASIVOS		(31.240.787)	33.553.971
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(735.054)**	**(128.751.235)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
COMPRAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		(11.047.396)	(95.434.528)
COMPRAS LICENCIAS		(3.106.000)	(9.150.000)
IMPORTES PROCEDENTES DE LA VENTA DE ACTIVOS PROPIEDADES, PLANTA Y			
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(14.153.396)**	**(104.584.528)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OBLIGACIONES FINANCIERAS C.P.		59.535.344	(1.195.392)
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.		(32.540.532)	(36.676.097)
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**26.994.812**	**(37.871.489)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		27.158.800	44.862.957
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		**130.846.870**	**27.158.800**

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 - T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
NIT. 891.801.940 - 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CUENTA	2022	2021
CAJA	9.486.031	3.662.494
POPULAR CTA CTE 250-20463-3	1.673.117	5.297.522
BANCOLOMBIA CTA 88200000433	3.088.796	3.358.033
BANCOLOMBIA CTA 882-000014-31	6.941	2.226.878
BANCOLOMBIA CTA CTE 882-000011-79	9.241	86.687
BANCO POPULAR CTA 250-20655-4	276.600	
DAVIVIENDA CTA 17600065530	116.024.284	6.750.456
POPULAR CTA 250720380	281.698	5.776.569
BANCO POPULAR PAEF CTA 220250259934	161	161
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**130.846.870**	**27.158.800**

Se cuenta con efectivo en caja producto de las ventas del 29 y 30 de diciembre de 2022, los cuales se consignan dentro de los primeros días hábiles del año 2023 a las cuentas bancarias de la entidad.

El disponible presenta un incremento del 381.78% para 2022 con respecto al año anterior, principalmente por del desembolso de un crédito por parte Davivienda para cumplir con las obligaciones tanto laborales como con proveedores y una donación por parte de la Sociedad nacional de la Cruz Roja Colombiana en el mes de diciembre, para la adquisición de una ambulancia para la Seccional Boyacá.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	2022	2021
CLIENTES	152.761.850	278.606.585
INCAPACIDADES POR COBRAR	2.421.672	1.035.158
ANTICIPO DE IMPUESTOS	1.911.000	1.545.665
ANTICIPOS TRABAJADORES	543.374	707.975
ANTICIPO A PROVEEDORES	238.627	20.000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**157.876.523**	**281.915.383**

TERCERO	2022	2021
ACCESS DIGITAL SAS	94.000	176.000
ADMINISTRA RAM	643.000	836.000
ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA SAS	7.700.000	4.500.000
ALMACENES ÉXITO S.A.	2.332.000	2.352.800
AMAYA FONSECA MARTHA CONSUELO		397.847
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	171.000	171.000
AXA ASISTENCIA IPS SAS		34.948
AXA COLPATRIA	333.333	
AYALA BAYONA ANGELICA PATRICIA	125.000	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA-COMFABOY	120.000	
CALDERON SOLER LUZ EDILSEN		1.470.000
CALDERON SOLER WILDER CARMELO	1.640.000	
CASTELBLANCO GRANADOS ABRAHAN		966.000
CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	3.170.000	3.462.500
CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABA	54.000	15.000
CENTRO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	106.500	
COLCONCRETOS S.A.		90.000
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	9.720	486.000
CONSTRUSERVICIOS SAS	4.522.000	4.522.000
CORPORACION OPCION LEGAL	390.000	
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA-UNIDAD MUNICIPAL SO	62.000	600.000
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS		2.138.084
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER	6.000.000	
DAVIVIENDA	173.980	
DAZA SANCHEZ JUAN DAVID		140.000
DELGADILLO FORERO MAURICIO		340.000
DEPARTAMENTO DE BOYACA	6.474.311	80.181.392
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	2.177.288	
DUITAMA CASTEBLANCO MELQUISEDEC	10.000	
ECHEVERRIA IBAGUE JHON EDISSON	693.710	144.000

ECOPETROL S A	4.817.000	10.077.100
FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA	5.000.000	5.000.000
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	41.185.587	13.833.520
FORERO REYES LUZ MARINA		61.700
FUNDACION PEDAGÓGICA RAYUELA LTDA	440.000	
FUNERARIA SAN FRANCISCO SAS	377.000	
IBAÑEZ SUAREZ MONICA LIZETH		45.000
INCARSA SAS	1.420.000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	159.700	
INTERELECTRICAS IMAC SAS		516.000
LA PREVISORA	333.333	302.800
MUNICIPIO DE TUNJA	44.892.000	44.238.000
ORGANIZACION EDUCATIVA NUEVO MILENIO SA	174.000	660.000
PABON AROCHA FABIO HERNANDO		52.050
PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	800.000	1.100.000
PATRIOTAS BOYACA S.A.	450.000	450.000
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	38.000	111.000
SEGUROS COLPATRIA	370.400	
SEGUROS DEL ESTADO SA	333.333	302.800
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	333.330	
SEGUROS MUNDIAL		605.600
SEMINARIO CONCILIAR TUNJA		20.000
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	8.388.109	88.041.529
SODIMAC COLOMBIA SA	1.035.080	1.400.000
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	1.104.000	
TOCARRUNCHO ALBA LAURA JULIANA	143.720	125.000
URBASER TUNJA SA ESP	4.500	180.000
VACA LUIS LAURA PATRICIA	3.960.915	8.460.915
TOTAL	**152.761.850**	**278.606.585**

EDAD EN MESES	VALOR
0-3	133.656.117
3-6.	6.750.232
6-9.	2.522.144
9-12.	645.722
12-15.	254.720
MAS DE 15	8.932.915
TOTAL	**152.761.850**

Las cuentas por cobrar a clientes presentan una disminución del 45.17% en 2022 con respecto al cierre del 2021. El 81.47% de estas cuentas por cobrar al corte de 2022 pertenecen a 8 entidades como son MUNICIPIO DE TUNJA, FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA SAS, CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER, FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA dichas cuentas corresponden a la prestación de servicios de salud. El 87.5% de la cartera por cobrar a clientes tiene un vencimiento inferior a 90 días.

NOTA 5. INVENTARIOS

CUENTA	2022	2021
MEDICAMENTOS (DROGUERIA)	80.298.849	37.272.068
COMESTIBLES (DROGUERIA)	1.009.189	503.052
BIOLOGICOS (VACUNAS)	57.111.388	33.561.926
LABORATORIO (PRUEBAS COVID-19)	3.943.728	1.701.156
TOTAL INVENTARIOS	**142.363.153**	**73.038.203**

El inventario se incrementa en el 95% para 2022 comparado con el 2021, principalmente por una donación de termómetros que se recibió por el orden de los 51 millones de pesos, la donación de vacunas recibida por parte de la Cruz Roja Colombiana - excedentes de Lotería 2021 dentro del proyecto de Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y atención de emergencias en salud así como al aumento en el stock de vacunas que se realiza para aprovechar el incremento de precios que anuncian los proveedores para el 2023.

La droguería continua con el trámite para ser afiliado a COOPIDROGAS y poder obtener un mayor descuento en los precios de los medicamentos y productos de farmacia

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	2022	2021
TERRENOS	972.533.000	949.242.400
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.463.983.448	1.444.781.288
MAQUINARIA Y EQUIPO	296.570.248	294.490.902
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	41.375.770	38.075.770
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	32.216.385	28.848.335
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE- AUTOS CAMION	536.427.328	515.441.105
EQUIPO AEREO-EQUIPO DE VUELO	2.000.000	2.000.000
DEPRECIACION ACUMULADA	(596.102.700)	(557.937.300)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**2.749.003.479**	**2.714.942.500**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS / DONACIONES	DEPRECIACIONES	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
LOTE RURAL TUNJA 4 VDA TRAS DEL ALTO	$53,660,000		$1,610,000			$55,270,000
LOTE RURAL TUNJA 5 VDA TRAS DEL ALTO	$24,242,000		$727,000			$24,969,000
LOTE RURAL SOTAQUIRA - CHONQUIRA	$2,690,000		$250,000			$2,940,000
LOTE RURAL COCUY DERECHOS ACCIONES LOTE CUSPIDE MAHOMA TUNAL	$1,000,000		$2,144,000			$3,144,000
LOTE URBANO TUNJA C 17 9 56 62 64 68	$645,341,600		$19,360,400			$664,702,000
LOTE URBANO TUNJA C 17 9 72 80	$207,498,900		$6,225,200			$213,714,000
LOTE URBANO LA UVITA LAS CUADRAS K 62 25	$14,920,000		($7,026,000)			$7,794,000
CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 56 62 64 68	$968,012,400		$29,040,600			$997,053,000
CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 72 80	$330,408,440		($9,888,440)			$320,520,000
CASETA UNICENTRO	$22,997,353					$22,997,353
MAQUINARIA Y EQUIPO	$131,007,714	$2,079,346			($11,343,372)	$121,743,688
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	$1,035,982	$5,600,000		($2,300,000)		$4,335,982
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	$6,109,221	$3,369,050			($5,545,800)	$3,930,471
CAMIONETA MPU 029	$21,690,000		$1,759,500		($1,449,500)	$22,000,000
AMBULANCIA DDD 576	$97,640,000		($1,639,000)		($2,042,000)	$93,960,000
AMBULANCIA NUEVA OLO 450	$97,690,000		$9,540,624		($7,270,624)	$99,960,000
AMBULANCIA RKZ 293	$96,900,000		$2,597,000		($2,007,000)	$97,520,000
TOYOTA JEK 441	$16,280,000		$1,079,000		($939,000)	$16,520,000
NISSAN X TRAIL NDU 095	$92,690,000		$2,207,000		($1,737,000)	$93,160,000
RENAULT 4 OXE 429	$2,290,000		$97,600		($117,600)	$2,250,000
TOYOTA COW 684	$6,970,000		$254,000		($354,000)	$6,770,000
CAMIONETA NISSAN D22 AX MT BKJ 721	$7,040,000		$482,000		($382,000)	$7,140,000
NISSAN NUEVA GLW 786	$55,510,001		$5,674,499		($4,874,500)	$56,310,000
EQUIPO AEREO EQUIPO DE VUELO	$1,449,089				($200,004)	$1,249,085
TOTALES	**$2,714,942,500**	$11,047,396	$63,478,983	($2,300,000)	($38,165,400)	**$2,749,003,479**

En el marco de los proyectos de fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y atención de emergencias en salud excedentes de Lotería Nacional de la Cruz Roja Colombiana 2021 y del proyecto de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de servicios de salud de las IPS de Tunja y Duitama, se adquieren elementos como Proyector, cámara, computador AIO Pentium 4, locker, mesón en acero, silla escritorio. Adicionalmente se reciben donaciones de arnes de pecho beal tipo d, cojin neumático, medidor Geiger para, soplete para gas butano.

Se efectúa la revalorización de propiedades inmuebles y equipos de transportes de acuerdo con el avaluó catastral y la tabla del Ministerio de transporte respectivamente.

NOTA 7. INTANGIBLES

CUENTA	2022	2021
LICENCIAS	32.010.179	28.904.179
DETERIORO ACUMULADO	(23.701.768)	(21.085.768)
TOTAL INTANGIBLES	**8.308.411**	**7.818.411**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
LICENCIA NOX OC SALUD	7,818,411				($2,616,000)	5,202,411
LICENCIA ANTIVIRUS		3,106,000				3,106,000
TOTALES	**7,818,411**	3,106,000	-	-	($2,616,000)	**8,308,411**

Se adquiere licencia adicional para el área de salud software NOX OC, y licencia de antivirus.

OTROS ACTIVOS

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
CUADRO MUCHACHA JORGE CASAS ACUA	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AG	1,000,000					1,000,000
CUADRO RIQUEZA LILIANA GONZALEZ MO	1,000,000					1,000,000
CUADRO ARGONAUTAS LUIS ANTONIO BU	1,000,000					1,000,000
CUADRO CHIQUIZA (BOY) CARLOS LA ROTT	1,000,000					1,000,000
CUADRO FIGURAS GEOMETRICAS HERNAI	1,000,000					1,000,000
CUADRO "SE FUERON" OSCAR HERNANDO	1,000,000					1,000,000
CUADRO CRUZ ROJA LUIS SOLARTE ROMO	1,000,000					1,000,000
CUADRO FUTBOL HERNANDO VARGAS LOZ	1,000,000					1,000,000
CUADRO NOCTAMBULOS II ARMANDO CH	1,000,000					1,000,000
CUADRO AUTORRETRATO LIUIS ALBERTO	10,000,000					10,000,000
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AG	1,000,000					1,000,000
CUADRO FLORES JORGE VALDERRAMA OI	1,000,000					1,000,000
CUADRO PANTANOS HACIA LA TARDE WII	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO FIGURATIVO JORGE	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO FABIO OCAMPO OLI	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO ROBERTO PERAFFAI	15,000,000					15,000,000
CUADRO CHOZAS LUZ MARINA RODRIGUE	1,000,000					1,000,000
CUADRO SAN PEDRO CARLOTA OSPINA OL	1,000,000					1,000,000
CUADRO DESTINOS LUZ MARINA MEDINA	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO JULIO MORALES OLE	1,000,000					1,000,000
CUADRO PAISAJE URBANO VI HERNANDO	1,000,000					1,000,000

CUADRO SIN TITULO LUIS ANTONIO BUITR	1,000,000					1,000,000
CUADRO SIN TITULO ALBERTO MOTTA TE	1,000,000					1,000,000
CUADRO SOBERBIA LILIANA GONZALEZ AC	1,000,000					1,000,000
CUADRO ESCULTURA DAVID CESAR GUST	1,000,000					1,000,000
TOTALES	**49,000,000**	-	-	-	-	**49,000,000**

Corresponden a las obras de arte que se encuentran en la galería de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá.

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CUENTA	2022	2021
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	80.279.648	108.816.809
BANCO DAVIVIENDA	55.531.973	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**135.811.621**	**108.816.809**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	DISTRIBUCION	NUEVOS CREDITOS	PAGOS / ABONOS A CAPITAL	INTERESES	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
CREDITO BANCO DAVIVIENDA C.P.			100,000,000	($44,468,027)	5,550,537	55,531,973
CREDITO BANCO DAVIVIENDA L.P.						
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA C.P.	28,537,163			($28,537,161)	12,602,894	32,540,534
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA L.P.	80,279,646					47,739,114
TOTALES	108,816,809	-	100,000,000	($73,005,188)	18,153,431	135,811,621

Las obligaciones financieras de la entidad corresponden a la deuda con la SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, de la cual al finalizar el periodo 2022 se han cancelado 33 de las 60 cuotas pactadas.

Se adquiere crédito con el banco Davivienda para cancelar en el año 2023.

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2022	2021
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTA	49.273.139	79.868.681
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS	**49.273.139**	**79.868.681**

TERCERO	2022	2021
ALMACEN AUTO-REPUESTOS LTDA		856.955
AYALA BAYONA ANGELICA PATRICIA		81.655
BARON GOMEZ DEYSI YASLENY		20.000
BAYONA CADENA PEDRO FABIAN		316.800
BUHOS EDITORES LTDA	255.374	1.142.033
CARVAJAL ACERO LUZ FABIOLA		751.936
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADI	2.411.600	2.036.400
CENTROMOTOR BOYACA EU		210.530
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	174.040	
COMCEL / CLARO	55.900	
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL LTDA.		1.954.999
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA-UNIDAD MUNICIPAL SO	360.000	3.174.000
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA	12.497.987	36.036.528
CUCAITA ESQUIVEL CIRO ALFONSO		1.201.092
CUERVO CRUZ JHONATAN FERNEY		683.100
DESCONT SAS ESP	98.187	232.254
DIAZ ESPINOSA GINA ALEJANDRA	900.000	
DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS		457.762
ESTACION DE SERVICIO EL CARARE	1.822.064	1.653.335
FONSECA QUINTERO LEIDY CAROLINA		148.500
FUNDEMOS IPS	2.000.000	500.000
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A.	17.990	
GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA - PAPELERIA BOYACA		65.942
INTEGRA I&T TECHNOLOGY S.A.S.	436.302	440.000
LOPEZ PINEDA FREDY		1.248.270

MARTINEZ MORENO OSCAR GIOVANNI	548.786	
MATEUS CARDENAS MARIA ETELVINA	1.589.355	
MONITORING LTDA		2.000
MORENO CRUZ MERY LILIAN	70.000	
NAJAR GOMEZ JULY CATHERINE		316.800
NUÑEZ GOMEZ ROSA FERNANDA		862.170
OLIMACO MAKROCOMPUTO	453.358	
OTALORA IBAÑEZ BEATRIZ		900.324
PINZON LEON SANDRA MILENA		2.435.400
RODRIGUEZ HERNANDEZ YOLANDA AMELIA	655.380	566.010
SALAMANCA VARGAS MARTHA ISABEL		619.059
SANOFI PASTEUR	12.646.690	12.534.195
SUPLIMED HOSPITALARIO	10.770.347	8.360.633
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA		60.000
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	10.000	
VARON FONSECA ANDERSON GIOVANNI	624.706	
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P	875.073	
TOTAL	**49.273.139**	**79.868.681**

EDAD EN MESES	VALOR
0-3	49.273.139
3-6.	-
6-9.	-
9-12.	-
12-15.	-
MAS DE 15	-
TOTAL	**49.273.139**

Las deudas con proveedores y otros costos y gastos por pagar presentan una disminución de 30. 6 millones de pesos equivalente al 38% para el 2022 en relación con el 2021, principalmente por deudas de vacunas y prestación de servicios de salud.

NOTA 10. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

CUENTA	2022	2021
RETENCION EN LA FUENTE	2.228.000	1.010.000
IVA	5.924.000	7.717.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	5.200.000	3.518.653
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	**13.352.000**	**12.245.653**

Corresponde al pasivo por impuestos nacionales y municipales con corte a diciembre 31 de 2022.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

CUENTA	2022	2021
CESANTIAS	27.994.074	26.029.216
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.998.181	2.812.385
VACACIONES	19.206.219	21.777.600
PRIMA DE VACACIONES	14.769.585	13.090.900
APORTES A RIESGOS LABORALES	1.129.400	1.511.800
EPS	6.807.334	4.941.554
FONDOS PENSIONALES	8.626.734	6.230.354
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	1.773.100	1.569.100
APORTES ICBF	1.310.400	1.176.900
APORTE SENA	893.600	785.000
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	**85.508.627**	**79.924.809**

Para la vigencia 2022 los pagos por concepto de salario se realizaron antes del 30 de cada mes, para el mes de diciembre se liquidan los contratos a término fijo y se programan las vacaciones del personal con contrato a término indefinido entre diciembre del 2022 y enero del 2023.

NOTA 12. DEPOSITOS RECIBIDOS

CUENTA	2022	2021
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	2.852.527	29.149.030
FONDO SECCIONAL VOLUNTARIADO		2.613.480
ANTICIPOS DE CLIENTES	45.000	368.000
LIBRANZAS	2.054.999	227.310
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	5.166.000	9.001.493
TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	**10.118.526**	**41.359.313**

Los depósitos recibidos disminuyeron en un 75.5% en 2022 con respecto al año anterior, El pasivo con La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana corresponde a recursos pendientes por legalizar o devolver (retenciones en la fuente) en los proyectos desarrollados en 2022 como fueron: campamento zonal, contribuir a la promoción de hábitos bioseguros en la población infantil y juvenil de los entornos escolares, fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y atención de emergencias en salud y el de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de servicios de salud de las IPS de Tunja y Duitama.

Se realiza seguimiento permanente sobre sobre las partidas conciliatorias denominadas consignaciones por identificar entre las áreas de contabilidad, tesorería e instituto oficiando a las entidades bancarias y a los clientes para la consecución de los respectivos soportes de pago.

NOTA 13. DONACIONES

CUENTA	2022	2021
DONACIONES	599.556.190	446.056.190
TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	**599.556.190**	**446.056.190**

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana realiza una donación por 100 millones de pesos con recursos provenientes de los excedentes (Lotería año 2019) con destino al proyecto de adquisición por parte de la Seccional Boyacá de un vehículo ambulancia. Se reciben donaciones de 200 termómetros infrarrojos, así como arnés de pecho beal tipo d, cojín neumático, medidor Geiger para, soplete para gas butano.

NOTA 14. INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2022	2021
MEDICINA	71.959.800	56.695.000
OPTOMETRIA	16.216.000	24.293.000
PSICOLOGIA	20.499.000	27.920.000
SALUD OCUPACIONAL	79.973.000	79.025.000
AUDIOMETRIA	14.840.000	23.965.000
TRANSLADO DE AMBULANCIA	101.207.080	42.442.500
PROCEDIMIENTOS MINIMOS	19.845.201	14.093.600
PROCEDIMINETOS ESPECIALIZADOS	2.600.000	1.200.000
ELECTROCARDIOGRAMA	2.015.000	17.090.000
LABORATORIO CLINICO	150.162.150	284.144.500
ATENCION PREHOSPITALARIA	68.987.465	111.076.040
OTROS INGRESOS EN SALUD	9.714.200	7.408.598
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD	**558.018.896**	**689.353.238**

Los ingresos por prestación de servicios de salud presentan una disminución del 19% para el año 2022 con respecto al año 2021, principalmente por la baja en la prestación de servicios de laboratorio, entre las principales causas están el no haber podido ganar el contrato con la Gobernación de Boyacá y adicionalmente para 2022 no se contrato con el seminario conciliar de Tunja.

NOTA 15. INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION

CUENTA	2022	2021
PROGRAMAS TECNICOS LABORALES	111.740.300	86.902.100
EDUCACION CONTINUADA	50.154.500	45.337.992
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION	**161.894.800**	**132.240.092**

Los ingresos del instituto pasaron de 132 millones de pesos a 162 millones, presentando un incremento del 22% para 2022 con respecto a 2021, se ofertaron los cursos de: Atención integral a víctima de violencia sexual, Atención integral a víctimas de ataques con sustancias químicas, Toma de muestras de laboratorio, Bioseguridad, Higiene y manipulación de alimentos, Soporte vital básico, Soporte vital avanzado, Inyectología, Primeros auxilios, Atención prehospitalaria, Curso operario vehículos de emergencia, Brigadas de emergencia y los programas: técnico laboral en inspector de sanidad, seguridad y salud ocupacional y el Programa técnico laboral en auxiliar en educación para la primera infancia.

NOTA 16. INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2022	2021
SOCORRISMO		450.000
VOLUNTARIADO		60.000
JUVENTUD	36.155.000	17.875.000
DAMAS GRISES	1.180.000	150.000
GRUPO DE APOYO CHIQUINQUIRA	1.146.400	
GRUPO DE APOYO VILLA DE LEYVA		
GRUPO DE APOYO PAIPA		
GRUPO DE APOYO MONIQUIRA	4.000.000	
SOCORROS GESTION DEL RIESGO	138.850.864	24.987.400
OTROS CONVENIOS		
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/G	**181.332.264**	**43.522.400**

Los ingresos por servicios agrupaciones grupos de apoyo se incrementaron en un 317% para 2022 comprado con el año inmediatamente anterior, entre los principales contratos con la Ut por el Deporte 2022, el Municipio de Tunja, la Cruz Roja Colombiana Seccional Santander, Fondo Mixto de Cultura De Boyacá y la asistencia sobre los partidos realizados en el estadio la Independencia de la ciudad de Tunja, para el Deportivo Boyacá Chico Futbol Club SA y Patriotas Boyacá S.A.

NOTA 17. INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

CUENTA	2022	2021
LOCAL CLLE 17 9 -62 CAFE INTERNET	14.705.883	11.109.244
LOCAL CLLE 17 9- 80 OPTICA	12.110.926	11.806.724
LOCAL CLLE 17 9- 76 DPS	41.667.501	37.557.079
LOCAL CLLE 17 9- 72 FOTOCOPIAS		747.899
LOCAL CLLE 17 9- 86 SALON DE BELLEZA	12.389.916	9.082.008
BODEGA GOBERNACION	32.643.580	31.055.649
LOCAL CLLE 17 9 -56 ODONTOLOGIA	8.884.034	8.380.669
TOTAL INGRESOS POR INGRESOS POR ARRENDAMIEN	**122.401.839**	**109.739.272**

Luego de que la situación se presentara un poco más normal para los comercios de la ciudad después del covid-19, se generan acuerdos con los arrendatarios para los nuevos contratos de arrendamiento, logrando que los ingresos por este concepto se incrementaran en un 12% para el 2022, comparado con el año inmediatamente anterior.

Se mantiene el local pequeño denominado fotocopias sin arrendar, se le esta dando uso como bodega de almacenamiento.

NOTA 18. INGRESOS POR MERCADEO

CUENTA	2022	2021
DROGUERIA	190.752.110	114.301.581
VACUNACION	620.459.213	534.034.703
TOTAL INGRESOS POR MERCADEO	**811.211.323**	**648.336.283**

El mercadeo (ventas de droguería y vacunación) de la seccional presento un incremento en sus ingresos del 25% en 2022 comparado con el mismo periodo de 2021.

El incremento en la vacunación corresponde principalmente a la vacunación por covid-19.

Para el año 2022 la Droguería de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá presentó unas ventas promedio mensual por el orden de los 15.9 millones de pesos. La institución sigue en el proceso de pasar de prea filiado a la cooperativa Coopidrogas a afiliado, para poder acceder a mejores precios en los medicamentos y productos de farmacia.

NOTA 19. INGRESOS DIVERSOS

CUENTA	2022	2021
APROVECHAMIENTOS	61.286.176	114.244.009
RECUPERACIONES		1.638.574
APORTE ORDINARIO (DONACIONES)	50.249.736	47.575.968
EXCEDENTE POR VENTA DE PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO		
DONACIONES	58.519.350	36.004.350
RENDIMIENTOS	50.723	66.132
TOTAL INGRESOS DIVERSOS	**170.105.984**	**199.529.033**

Los ingresos por aprovechamientos corresponden principalmente al cobro por administración que se le efectúa a la Unidad Municipal de Duitama esta le reconoce a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá la suma de $3.300.000 mensuales, así como el recobro de servicios públicos al arrendatario Departamento para la Prosperidad Social y el recobro de algunos servicios que se contratan en conjunto con la Unidad Municipal de Duitama.

NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2022	2021
APORTE A ARL	6.093.100	5.615.800
APORTE A EPS	8.275.255	7.000.094
APORTE SENA	1.980.300	1.702.100
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	11.679.055	9.862.194
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.957.600	3.401.700
APORTES ICBF	2.969.200	2.551.600
ASEO Y RECOLECCION DE	1.564.746	1.673.415
AUXILIO DE TRANSPORTE	3.292.533	3.778.560
BONIFICACION	1.000.000	
CESANTIAS	8.405.753	7.318.097
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-SALUD	22.060.945	15.617.059

DEPRECIACION EQUIPO COMPUTO Y COMINICACIONES	1.109.160	1.109.160
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	15.865.968	15.865.968
DOTACION Y SUMINISTRO PARA LOS TRABAJADORES	-	175.000
HONORARIOS DIFERENTES RENTAS LABORALES	-	18.465.400
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	3.500.396	1.223.145
INCAPACIDADES	302.396	62.133
INTERESES SOBRE CESANTIAS	649.766	339.514
IVA MAYOR VALOR COSTO		75.981
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	1.372.551	508.013
LABORATORIO	7.434.813	37.672.650
PRIMA DE SERVICIOS	8.405.752	7.338.334
PRIMA DE VACACIONES	1.296.369	840.900
PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS ADN	500.000	
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	91.368.200	96.465.200
SERVICIOS PROFESIONALES	34.551.300	31.210.700
SUELDOS	92.119.866	78.958.457
TRANSPORTE	821.600	
VACACIONES	4.381.717	5.876.139
VIATICOS	156.000	-
TOTAL	**335.114.341**	**354.707.313**

NOTA 21. COSTOS POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN

CUENTA	2022	2021
MATERIALES	4.496.725	484.534
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	24.519.035	30.074.900
SERVICIOS ESPECIALIZADOS		2.869.100
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	3.403.008	3.403.008
TOTAL	**32.418.768**	**36.831.542**

NOTA 22. COSTOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2022	2021
APORTE A ARL	2.608.500	2.073.500
APORTE A EPS	3.343.500	2.588.631
APORTE SENA	807.000	622.600
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	4.723.200	3.656.431
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.613.900	1.244.800
APORTES ICBF	1.210.500	933.800
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.530.915	2.377.474
BONIFICACION	150.000	
CESANTIAS	3.537.182	2.596.730
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS		116.100
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-juventud	313.500	
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-SOCORRO	139.747	
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINSITROS-SALUD	20.832	
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	4.905.192	4.905.192
DOTACION Y SUMINISTRO PARA LOS TRABAJADORES	-	400.000
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	-	754.698
INCAPACIDADES	120.000	70.667
INTERESES SOBRE CESANTIAS	298.562	311.613
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	51.732	
PRIMA DE SERVICIOS	3.537.182	2.596.730
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	2.327.250	5.410.000
SERVICIOS PROFESIONALES	3.180.000	
SUELDOS	38.880.000	29.012.200
SUMINISTROS PARA VOLUNTARIADO		591.800
SUMINISTROS PARA VOLUNTARIOS	434.717	
VACACIONES	1.620.000	1.236.026
VIATICOS	-	8.000
TOTAL	**76.353.411**	**61.506.992**

NOTA 23. COSTOS POR MERCADEO

CUENTA	2022	2021
APORTE A ARL	2.278.500	1.241.400
APORTE A EPS	2.925.940	1.529.699
APORTE SENA	719.100	365.900
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	4.136.040	2.159.699

APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.437.500	731.400
APORTES ICBF	1.078.400	548.700
AUXILIO DE TRANSPORTE	3.245.664	2.192.517
CESANTIAS	3.155.103	1.589.388
COMESTIBLES	11.193.225	6.807.343
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINSITROS		90.471
DESCUENTOS COMPRAS P PAGO	(29.292.463)	(38.570.872)
DOTACION Y SUMINISTRO PARA LOS TRABAJADORES	160.000	
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	1.645.989	126.666
INCAPACIDADES	160.000	63.333
INTERESES SOBRE CESANTIAS	217.297	190.967
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	-	1.597
LABORATORIO	27.675	
MEDICAMENTOS	149.748.040	91.265.526
PRIMA DE SERVICIOS	3.155.103	
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	1.080.000	310.000
SERVICIOS PROFESIONALES	-	75.000
SUELDOS	32.636.667	17.413.533
UTILES, PAPLERIA Y FOTOCOPIAS	-	35.000
VACACIONES	1.348.197	1.630.069
VACUNACION	408.782.617	364.943.372
TOTAL	**599.838.594**	**454.740.708**

NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

CUENTA	**2022**	**2021**
PERSONAL	532.536.280	487.640.903
HONORARIOS	100.404.940	57.269.800
IMPUESTOS	27.763.710	22.431.351
CONTRIBUCIONES Y AFLIACIONES		818.363
SEGUROS	46.999.928	35.792.253
SERVICIOS	79.398.150	35.140.151
GASTOS LEGALES	5.089.121	2.837.261
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		45.850.631
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.882.072	23.654.435
DETERIORO INTANGIBLES	2.918.800	10.137.206
DIVERSOS	117.897.901	65.067.309
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	**925.890.902**	**786.639.662**

Con los excedentes de 2021 se sufragan los gastos de mantenimiento de las edificaciones, la maquinaria, el equipo médico, el equipo de transporte, muebles y enceres, equipo de comunicaciones, equipo de cómputo por el orden de los 90 millones de pesos. Así como parte de los gastos de personal por el orden de los 24 millones de pesos.

DIVERSOS

CUENTA	**2022**	**2021**
ASEGURAMIENTO CLIENTES		
CASINO Y RESTAURANTE	35.044.486	11.525.322
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.397.584	15.549.080
DETALLES, OBSEQUIOS, DONACIONES, RECONOCIMIEN	23.431.211	6.358.837
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	4.239.348	5.792.767
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS		
HOSPEDAJE	1.600.060	1.867.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	229.673	270.943
IVA MAYOR VALOR DEL GASTO		3.340.975
LOTERIAS	15.000	10.000
MATERIALES Y ACCESORIOS	2.653.200	
OTROS GASTOS DIVERSOS		718.425
PARQUEADEROS	7.775.631	6.862.500
PEAJES	63.600	17.400
TAXIS Y BUSES	6.626.176	6.254.450
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	14.821.933	6.499.611
TOTAL GASTOS DIVERSOS	**117.897.901**	**65.067.309**

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS

CUENTA	2022	2021
GASTOS BANCARIOS	360.484	
COMISIONES	5.231.880	244.782
INTERESES	20.167.196	12.105.899
OTROS GASTOS FINANCIEROS	219.751	1.271.151
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**25.979.311**	**13.621.832**

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses por el crédito con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y el banco Davivienda.

NOTA 26. GANACIAS NO REALIZADAS

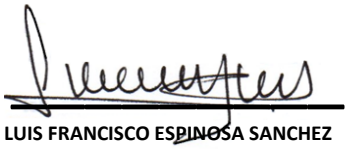
CUENTA	2022	2021
VALOR RAZONABLE DE LOTES Y CONSTRUCCIONES	1.570.407.395	1.527.914.635
VALOR RAZONABLE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46.205.087	25.218.864
VALOR RAZONABLE DE OBRAS DE ARTE	48.515.470	48.515.470
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**1.665.127.952**	**1.601.648.969**

Valor revaluado de lotes, construcciones, vehiculos y obras de arte ver detalle Nota 6 y 7.

NOTA 27. RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

CUENTA	2022	2021
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	9.369.778	114.672.270
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**9.369.778**	**114.672.270**

Con los excedentes de 2021 se cubren los gastos de mantenimiento de las edificaciones, la maquinaria, el equipo médico, el equipo de transporte, muebles y enceres, equipo de comunicaciones, equipo de cómputo por el orden de los 90 millones de pesos. Así como parte de los gastos de personal por el orden de los 24 millones de pesos.



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 - T

"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
NIT.891,801,940
INDICADORES FINANCIEROS
Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022

DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CORRIENTE	**2022**		**2021**	
ACTIVO CORRIENTE	431.086.546	1,75	382.112.386	1,58
PASIVO CORRIENTE	246.324.799		241.935.619	
Por cada peso que la Cruz Roja debe en el corto plazo cuenta con $1.75 pesos para respaldar dichas obligaciones.				
PRUEBA ACIDA				
ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	288.723.393	1,17	309.074.183	1,28
PASIVO CORRIENTE	246.324.799		241.935.619	
Por cada peso que la entidad debe a corto plazo, posee $1.17 pesos para pagar la totalidad de los pasivos sin recurrir a la venta de sus inventarios.				
CAPITAL DE TRABAJO				
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	184.761.747		140.176.767	
El capital de trabajo de la Cruz Roja al cierre del periodo 2022 es de $184.761.747.				
SOLVENCIA				
ACTIVO TOTAL	3.237.398.436	11,01	3.153.873.297	9,79
PASIVO TOTAL	294.063.913		322.215.265	
Por cada peso que la entidad debe a sus acreedores, cuenta con $11.01 pesos como respaldo de dichas obligaciones.				
ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	294.063.913	9%	322.215.265	10%
ACTIVO TOTAL	3.237.398.436		3.153.873.297	
Los activos de la entidad estan comprometidos con terceros en un 9%.				

EFICIENCIA

ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	**2022**		**2021**	
INGRESOS NETOS	2.004.965.105	12,70	1.822.720.319	6,47
CUENTAS POR COBRAR NETAS	157.876.523		281.915.383	
Las cuentas por cobrar estan rotando 12.70 veces por año.				
ROTACION DE ACTIVOS FIJOS				
INGRESOS NETOS	2.004.965.105	0,71	1.822.720.319	0,66
ACTIVO FIJO NETO	2.806.311.890		2.771.760.911	
Los activos fijos estan rotando 0,71 veces por año.				

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT.891,801,940

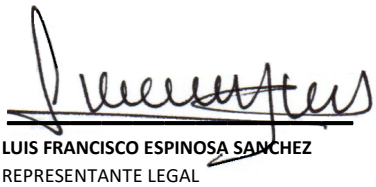
INDICADORES FINANCIEROS

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022

RENTABILIDAD

MARGEN DE EXCEDENTE BRUTO				
EXCEDENTE BRUTO	791.134.007	39%	715.404.731	39%
INGRESOS NETOS	2.004.965.105		1.822.720.319	
El margen bruto de Utilidad en la operación fue del 39%				
EXCEDENTE NETO				
EXCEDENTE NETO	9.369.778	0,5%	114.672.270	6,3%
INGRESOS NETOS	2.004.965.105		1.822.720.319	
El margen de excedente neto en la Cruz Roja Colombiana Seccional Bovacá es del 0.5%.				

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 - T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 - T

"Ver Dictamen Adjunto"

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ
Ciudad

He auditado los Estados Financieros de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ", los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, a 31 de Diciembre de 2022, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esta fecha, los cuales se presentan en forma comparativa con 31 de Diciembre de 2021, ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas por Colombia, de conformidad con la Ley 1314 de 2009 emitida por el Gobierno Nacional y el Decreto 3022 de 2013.

La administración es responsable por la adecuada preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante de acuerdo con el Decreto 302 de 2015, para la preparación y correcta presentación de los estados financieros, libres de errores materiales.

Mi responsabilidad consiste en examinar los estados financieros y de expresar una opinión independiente sobre los mismos, con base en mi auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, descritas en el Artículo 5 de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto Reglamentario 2420 de 2015, así como las descritas en el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990, como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, con el fin de obtener seguridad razonable sobre los estados financieros.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal, llevando a cabo mi trabajo, según Normas de Auditoria para cerciorarme que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el Resultado de las Operaciones. La Auditoria de Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, evaluar las normas y los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los Estados Contables en conjunto. De acuerdo con lo anterior se incorporan en este informe las revelaciones más importantes evidenciadas y analizadas por esta Revisoría Fiscal.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Al cierre de la vigencia 2022, se evidencia en el Estado de Resultado Integral, que los ingresos Operacionales presentan un aumento de $ 211 Millones, porcentualmente el incremento fue del

13%, inferior al incremento de año 2021 que fue del 42%, donde la Prestacion de servicios de salud presento una disminución de 131 Millones, porcentualmente una disminución del 19%.

Los Costos y Gastos presentan un aumento de $ 275 Millones, porcentualmente el incremento fue del 16%.

El incremento en los costos y gastos fue superior al incremento en los ingresos, teniendo en cuenta que mientras los ingresos se aumentaron en 131 millones, los costos y gastos sumaron 275 millones, Situación que generó un déficit por actividades de Operación de 134 millones.

Los Ingresos Diversos por valor de $ 170 Millones, están representados por Aporte ordinario girado por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja para la Seccional Boyacá, por valor de $ 50.2 Millones de pesos; Donación de Sociedad Nacional de la Cruz Roja para invertir en infraestructura $ 58.5 Millones; Aprovechamientos Por servicios prestados como Director de la Unidad Municipal de Duitama $ 39.6 millones anuales, y otros conceptos como recobro de servicios públicos a arrendatarios y recobro de servicios que se contratan en conjunto con la Unidad Municipal de Duitama.

Los Gastos financieros sumaron $25.9 Millones de pesos, correspondientes principalmente a intereses causados de por el préstamo realizado por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y Davivienda, recursos adquiridos para capital de trabajo necesario para cumplir con los pagos a proveedores y trabajadores.

El Excedente Neto del ejercicio fue de $ 9.3 Millones, resultado inferior a la vigencia anterior que fue la suma de $ 114 Millones de pesos.

RECOMENDACIONES

La Recomendación de que la Administración realizara separación de ingresos, costos y gastos para establecer la rentabilidad por unidad de negocio o por actividad se llevó a cabo.

Se Recomienda en lo posible que todos los hechos económicos queden reconocidos dentro de la misma vigencia.

Las Entidades realizo diseño y aprobación del formato para implementar el Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, con base en lo establecido en el Articulo131 de la Ley 1438 de 2011 y la Circular externa 09 de 2016 de la Supersalud,se recomienda la implementación.

En cuanto al informe anual, donde se mide el nivel de cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, se ha venido cumpliendo.

OPINION

En mi opinión los Estados Financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente la situación financiera de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo a 31 de Diciembre de 2022, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios.

Con base en el resultado de mí auditoria, en mi concepto durante el año 2022:

- *La contabilidad de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.*
- *Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.*
- *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.*
- *Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.*
- *La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.*
- *La CRUZ ROJA, no ha obstaculizado la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores de la entidad.*
- *El software utilizado por la CRUZ ROJA, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 603 de 2000.*
- *La CRUZ ROJA, viene realizando gestiones y actividades para cumplir con lo establecido en la Ley General de Archivo No. 594 de 2000, y el Decreto 2609 de 2012, la depuración de la información y la elaboración de las Tablas de Retención Documental.*
- *En cuanto al cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, se han venido realizando.*
- *Se diseñó el formato para implementar el Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, pero no se ha implementado*

Tunja, 28 de Febrero de 2023.



BEATRIZ OTÁLORA IBÁÑEZ
Revisora Fiscal
T.P. 6235 – T
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá

Tunja, 28 de Febrero de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Atte. División de I. P.S.
Bogotá

La Revisora Fiscal de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá,

CERTIFICA

Que ésta entidad no realiza distribución de utilidades por ser sin ánimo de lucro. En caso que genere superávit del ejercicio contable establecido en sus registros a Diciembre 31 de cada año, este es invertido íntegramente en los programas de salud y beneficio social que desarrolla la institución en cumplimiento de su objeto social y misión humanitaria.

El resultado del Ejercicio contable de 2022, presento un Excedente de $ 9.3 Millones.

Atento saludo,



BEATRIZ OTÁLORA IBÁÑEZ
Revisora Fiscal
T. P. 6235-T
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá